CONTRATO SICOM LCO Nº 10/2011
ADQUISICION DE SEGURO MEDICO INTEGRAL PARA FUNCIONARIOS DE LA SICOM

ADENDA Nº 1
AMPLIACION DE MONTO DEL CONTRATO

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los TREINTA (30) días del mes de MAYO del año dos mil doce, entre la Secretaria de Información y Comunicación para el Desarrollo de la Presidencia de la República, que en el texto de este Contrato se identificará en adelante LA CONTRATANTE, con domicilio en Ayolas Nº 451 e/ Estrella y Oliva, de la ciudad de Asunción, representada en este acto por la Lic María Regina Barrios, en su carácter de Directora General de Administración y Finanzas de la SICOM y la firma **PROMED S.A.**, representada en este acto por el señor **Alfredo Menini**, con **C.I. Nº 5.692.143**, con domicilio , de la ciudad de...., a quién en adelante se le llamará EL CONTRATISTA. Ambas partes acuerdan la presente adenda de ampliación del monto del Contrato de referencia, conforme a lo establecido en el Art. 63º de la ley Nº 2051 de Contrataciones Públicas, de acuerdo a las cláusulas que se exponen a continuación:- -

CLAUSULA 1ª: OBJETO.-

Constituye objeto de esta Adenda la ampliación del monto del contrato de adquisición de seguro medico integral para funcionarios de la SICOM del cual fuera objeto la firma PROMED S.A. suscripto en fecha 29/noviembre/2011 con vigencia de un (1) año, por el monto equivalente al 20 % (veinte por ciento) del valor total del contrato.- -

CLAUSULA 2ª: VALOR DE LA AMPLIACION.-

El monto de la presente Adenda de Ampliación del Contrato es por la suma de **Gs. 92.400.000.- (Guaraníes Noventa y Dos Millones Cuatrocientos Mil)**, incluido I.V.A.

La Adenda, será abonada por LA CONTRATANTE de la siguiente forma: A los 30 (treinta) días posteriores a la presentación de la Factura Crédito, vía nota dirigida a la Dirección de Administración y Finanzas.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -